

# Derechos humanos y No-violencia activa

---

# Actualidad de los derechos humanos

---

55

Derechos humanos y No-violencia activa

EL 10 de diciembre pasado, celebramos el XLI aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Después de una primera fase individualista en el siglo XIX, el concepto de derechos humanos tomó carácter social gracias a la Revolución de Octubre (Rusia, 1917) y, finalmente, después de la Segunda Guerra Mundial, hemos entrado en la llamada tercera generación de los derechos humanos, que son los de solidaridad, derecho de los pueblos.

Tanto en la primera generación como en la otras dos, los derechos humanos deben ser defendidos con toda la energía de que somos capaces porque es la humanidad toda la que se beneficia cuando a un hombre o a una mujer, a un grupo social o a un pueblo entero se le reconocen sus derechos como miembro físico o moral de la humanidad.

En México aún son muchos los derechos que debemos defender y considero de actualidad el de los pueblos indígenas. En estos días grupos indígenas se manifiestan en una huelga de hambre para obtener que se les reconozcan, sus derechos a las tierras que siempre han sido suyas.

En el mismo renglón es de notar que entre los encargados de la educación pública existen dudas sobre la enseñanza en las lenguas de los pueblos indígenas, no digamos monolingües, sino también bilingües. Quisiera abordar un aspecto de los derechos humanos que adquiere día con día mayor importancia aquí y en el mundo entero. Es el avance de la biotecnología y en particular lo relacionado con la procreación.

Como el lector lo sabe porque los ha leído ya, la ciencia y la técnica genética permiten hoy un conjunto variado de acciones sobre el embrión, el feto, los gametos.

Existe un conflicto que desde el siglo pasado ha adquirido cada vez más relevancia entre la ciencia y el derecho o entre la ciencia y la ética. El conflicto se orienta más hacia

la ciencia misma, porque de ella derivan y más hacia el poder que implica saber, que hacia el mismo saber.

En cierta ideología, se cree que existe conciencia entre los objetivos de la ciencia y de los derechos humanos. Es un mito que debemos denunciar. Aparentemente no hay opción entre los intereses de la una y de los otros y los peligros no siempre son visibles, ni sensibles.

Los derechos humanos nacieron políticos, trasladarlos al medio científico no es cosa sencilla. Agravante que dificulta aún más este cambio de óptica, el hecho de que la tecnología tiene el “derecho” de disponer de las cosas sin límite. Como lo observamos, es toda la filosofía de nuestra relación con el mundo que está aquí en tela de juicio.

En los procesos científicos con los cuales médicos y genetistas tocan con fines no necesariamente terapéuticos al ser humano en sus primeros días de vida, hay que preguntarnos si no es toda la humanidad, de nuevo, la que está afectada.

En nuestros días vemos cómo gracias a las diversas técnicas utilizadas, la vida se ha transformado en una mercancía y que cualquiera puede apropiarse de ella: por este camino podremos llegar (¿hemos llegado?) a una nueva esclavitud aceptada o no.

El individualismo exasperado que reina aún “en nuestras sociedades occidentales ha dado al sujeto poderes que le conducen a negarse a sí mismo. Los deseos del individuo se transforman en derechos, aun cuando el deseo es mortífero. Desde el aborto, hasta la eutanasia, el derecho de disponer del propio cuerpo al derecho a tener un hijo, se ve cómo puede reconocerse, en derecho, una auto-institución del sujeto sin otra referencia que él mismo, último avatar del narcisismo y del orgullo occidental”. Hoy, se trata de defender al sujeto contra sí mismo.

Nombremos dos casos solamente para ilustrar esta reflexión teórica. Podemos llegar a disponer del otro, violando así sus derechos más elementales. Cuando se trata de preocupación ayudada, mediante el recurso a un donador de esperma en particular, los médicos que participan en esta operación y las personas que se prestan a ella, disponen del niño por nacer, de su existencia física y, peor aún, de su identidad civil.

También podemos elegir el sexo de nuestros hijos. ¿Cuáles son los límites de la libertad en este caso? Si seleccionamos el sexo de nuestros hijos, el día de mañana seleccionaremos otras características: el tamaño, el color de los ojos y de los cabellos, la corpulencia, el color de la piel, la implantación de los dientes... Entramos así en el eugenismo deliberado y en el racismo que conduce como la historia lo ha demostrado a toda clase de totalitarismos.

Estamos ante un problema nuevo que se plantea a los filósofos de la ética y de los derechos humanos. No podemos dejar que la ciencia médica se sostenga en un absurdo neutralismo. Las consecuencias podrían ser muy graves para el género humano. El médico y el genetista deberán aconsejar en materia ética a sus pacientes en lo que respecta a su consulta prenatal que implica el conocimiento del sexo de los hijos.

Los derechos humanos actuales y de la humanidad están en juego. Tenemos la responsabilidad de salvar la herencia genética así como la libertad del hombre.

**Fuente:** *El Sol de Toluca*, 12 de diciembre de 1989.

# El niño también tiene derechos

58

Itinerario de un pensamiento Antología de artículos periodísticos de Juan María Parent Jacquemin

La semana pasada, los Estados Unidos Mexicanos acaban de dar vigencia en su territorio a la declaración de los derechos del niño.

La UNICEF (órgano de las Naciones Unidas dedicado a la atención del niño) había producido un documento parecido a la Declaración Universal cuya finalidad era hacer patente los derechos de los niños. Como es de todos sabido, el proceso de reconocimiento por los Estados miembros de la Naciones Unidas de todos sus documentos de valor internacional, para su aplicación en la propia jurisdicción dura muchos años. Ahora que nos integramos a este proceso, nos felicitamos porque este paso se haya dado: las leyes que rigen nuestra vida social tendrán que adecuarse.

El artículo segundo dice así: “El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño”.

El niño (en este documento se habla del infante recién nacido hasta su adolescencia) juega. Es su primera y más importante actividad. El niño deberá aprender a jugar. La televisión ha matado la iniciativa del juego que educa y conduce hacia los compromisos de la vida adulta. El niño juega, pero no hay quien le invite a jugar, lo eduque a juegos nuevos o antiguos ya olvidados. En los patios de nuestras escuelas no hay maestros o maestras que se interesen por el juego del niño.

El niño va a la escuela y aprende, es su segunda tarea. La escuela es un lugar que envuelve al niño. En la escuela se ama al niño. Los salones son salubres, los patios son grandes; la luz, el sol, el aire son condiciones para su desarrollo,

los baños son limpios; hay sala de gimnasia para el ejercicio físico. En la escuela hay disciplina porque ahí se aprenden los hábitos de la vida social. En la escuela se escucha y se practica el arte; la música, la danza, el teatro. En la escuela hay una biblioteca y hay revistas para niños... ¡Qué utopía! Y sin embargo, nuestras autoridades han firmado un documento que obliga a todos a alcanzar estos objetivos. Ya el niño ocupa un lugar entre nosotros.

El niño no trabaja. Quienes han firmado su acuerdo con la defensa de los derechos del niño, ¿se han dado cuenta de esta dimensión? En México, hoy por hoy, son centenares de miles los niños que trabajan: bolean zapatos en la calle, envuelven mercancía en los centros comerciales, lavan coches; son miles también los que mendigan: piden limosna, lavan parabrisas, hacen malabarismos, lanzan fuego con la boca, venden chicles. Recoger a todos estos niños, reubicarlos en su familia mediante los necesarios apoyos a los padres desocupados, educarlos a un ingreso en la vida con posibilidades reales de éxito. Esas son las tareas que las leyes deberán considerar de inmediato. No podemos soportar por más tiempo la flagrante injusticia que nos avergüenza; niños limosneros, niños que no juegan, niños que no van a la escuela.

En su apartado No.6 el documento recién asumido por México dice: “El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material (...)”. Amor y comprensión.

Los niños maltratados por sus padres hasta la crueldad es cosa frecuente aquí, allá y acullá. Existe un problema ético para muchos. Si yo sé que mis vecinos maltratan a sus hijos, ¿qué debo hacer? ¿Callar, porque es un asunto privado? La Comunidad Europea ha dado respuesta a esta pregunta: no podemos callar; no es un asunto privado. Todos tenemos responsabilidad con todos y el niño maltratado debe ser separado de quienes lo torturan. Tenemos el deber de denunciar los hechos y atestiguar en contra de los adultos que no saben respetar el derecho a vivir en paz, con amor y comprensión que tiene el niño.

En grado menor, observamos muy frecuentemente como el niño es maltratado por sus hermanos o por sus com-

pañeros mayores. ¿Quién no ha visto como el niño grande le arrebató al niño pequeño su juguete, su pelota...? ¿Quién no ha visto al papá llamar al niño para que le haga lo que su pereza le impide hacer: tráeme mis cigarrillos, mi periódico, ve por los cerillos...? El niño no es esclavo de nadie, no lo es de sus padres, ni de sus hermanos mayores.

Para su pleno desarrollo el niño debe ser educado al servicio. Esto es muy diferente de la esclavización del niño. Al niño se le enseña a ayudar en la casa: poner la mesa, tender su cama, arreglar su cuarto o el cuarto común... Tareas que son de la comunidad familiar, jamás tareas que sólo vienen a cubrir la holgazanería de quién sea.

La risa del niño, su alegría de vivir son las metas que ahora perseguimos en México. Las costumbres deben cambiar mediante la educación política y familiar. Las leyes cambiarán sólo cuando hayamos aprendido a amar al niño de quien sea, de donde venga. Tampoco para él hay diferencias de raza, de color o de idioma: todos son iguales, todos son amables.

**Fuente:** *El Sol de Toluca*, martes 25 de septiembre de 1990.

# Los derechos humanos de los enfermos

---

Los derechos humanos son una cultura. Uno de los datos importantes de ella es el manejo del silencio. En efecto, el silencio es indispensable para lograr el desarrollo personal. Muchas personas aún en vías de desarrollo de su personalidad no saben controlar el volumen de su voz. Otras temen el silencio porque no encuentran nada en su interior.

En varias ocasiones los enfermos y sus familiares, han manifestado la existencia de una situación que se da en todos los hospitales privados y públicos que acabo de comprobar en la policlínica del ISSEMYM. Abstracción hecha de la calidad del servicio médico de los que no tengo dudas, por lo que recurro a sus servicios cuando se presenta la ocasión, quisiera abordar nada más el aspecto al silencio.

Los médicos y las enfermeras trabajan día y noche; es un servicio que debemos apreciar sabiendo lo difícil que es prolongar la jornada tantas horas como es la práctica (¿qué hay de sus derechos?). Para ellos, trabajadores de la salud, el día y la noche son momentos que no se distinguen. Las actividades son las mismas y se olvidan así otros factores: la noche es un momento de descanso para la mayoría de los seres humanos y creada por la Naturaleza para reponer las energías.

En los hospitales no es así. Los médicos y las enfermeras actúan en presencia de los enfermos y familiares que acompañan como si la noche no existiera. Voy a narrarles una noche típica.

Diez treinta de la noche, los enfermos intentan dormir o ya están durmiendo. Se presenta un “R” (residente, o sea un médico en preparación y entrenamiento práctico): voz alta como si fueran las once de la mañana, expediente en carpeta de metal, lectura declaratoria de los datos relevantes, inspección del enfermo. Se retira a su oficina con el familiar y deja sobre la cama el expediente. Once de la noche: interrogatorio al familiar: “¿casa propia?” ¿Enfermedades anteriores? ¿Lugar



de nacimiento? Ciudad, no, maternidad ¿privada o pública?... Datos inútiles en este orden donde se mezcla la sociología con el diagnóstico médico. Datos que por lo demás podrían darse al ingreso, a las cuatro de la tarde.

Once treinta de la noche, el jefe de piso con sus “R” entra a la habitación: comentario en voz alta, de nuevo inspección del enfermo, aprobación del diagnóstico (!) Todos se retiran. La luz queda encendida, la puerta queda abierta. Después de las diez, se esperaría que en el pasillo bajara la intensidad de la luz (sería un ahorro también) pero nada, estamos en pleno día. Hay gritos, así se llaman unos a otros.

Una treinta de la madrugada, reposición del suero. Única visita nocturna que se justificó. Enfermera atenta, silencio, apaga la luz, cierra la puerta.

Tres treinta de la madrugada. Nueva visita de un médico. “Indíqueme si los datos que voy a leer son correctos”. Lee en voz alta, declama las declaraciones hechas a las once de la noche. Para ello, prende la luz y deja la puerta abierta. Se retira sin más explicación.

Como puede observarse no es un asunto sencillo. Poco tiene que ver con la “profesión” o con la demanda de servicio. Es un problema de cultura. Saber aprovechar la noche para el descanso, para la meditación, para el encuentro consigo mismo, especialmente cuando la salud en quebranto permite retornar sobre sí mismo en la soledad del lecho.

Intenté encontrar una explicación a este fenómeno. Sólo descubro la doble situación que se vive en este medio: los enfermos que siguen el ritmo natural y el personal encargado que no tiene ritmo. Mi planteamiento de fondo es si esta situación no afectará también el tratamiento de los enfermos así como la vida de personal de los médicos y enfermeras cuyo desarrollo personal se ve profundamente sesgado por esta situación artificial, pero corregible. Los derechos humanos de los enfermos reclaman un cambio en este proceder.

**Fuente:** *El Sol de Toluca*, 6 de junio de 1995.

# Las garantías individuales no son los derechos humanos

---

63

Derechos humanos y No-violencia activa

Por razones difíciles para el común de los lectores, dos eminentes abogados penalistas de Toluca cuya trayectoria académica y profesional es importante, manifestaron la inutilidad de las Comisiones de Derechos Humanos. Ante tales autoridades del mundo de las leyes podríamos asumir una posición de silencio y de acatamiento. Pero el mundo de las leyes positivas no lo es todo, por lo menos me atrevo a comentar, en sentido contrario, las opiniones de estas distinguidas autoridades que me merecen todo el respeto.

El ambiente académico que cobija el estudio del derecho en México es claramente el del positivismo jurídico. Las leyes escritas lo son todo, de acuerdo a esta manera de ver el derecho. No discutimos aquí la validez y el valor de esta teoría jurídica. Apuntemos solamente que el hombre rebasa por mucho los límites de las normas impuestas por sus semejantes.

Los derechos humanos son mucho más que las garantías individuales porque tales derechos no nacen de una declaración positiva, sino que son un constitutivo esencial (es decir características de la esencia humana) de la conciencia de todos los hombres.

Para la defensa de estos derechos es preciso que la sociedad escriba los límites de aplicación, visibles dentro de este marco social, pero el resultado es una reducción de la totalidad de los derechos de que gozamos, requerida por el orden político.

Por ejemplo, las violaciones de nuestros derechos dadas entre privados no competen a las Comisiones. Sin embargo, nadie duda de que si un adulto golpea a un niño viola sus derechos humanos. Las Comisiones (no así el Ombudsman; y sobre este punto comparto la opinión de los maestros con quienes pretendo dialogar: el Ombudsman es otra figura) por decreto no pueden intervenir. Entonces deberíamos hablar de Comisiones de protección de las garantías individuales (ni

siquiera de todas las garantías porque el artículo 123 por decisión presidencial fue excluido de las actividades de las comisiones).

El recurso a las leyes positivas como exclusiva referencia para la conducción de los hombres encierra una desconfianza en la conciencia de los hombres. Sin embargo –y esta posición no es ingenuidad sino convicción- los hombres se gobiernan por la fuerza de su conciencia. Este es el mundo de la ética. Si sólo nos guiáramos por las leyes positivas nuestras sociedades sufrirían una debilidad permanente. La defensa de los derechos humanos descansa grandemente en la fe que tenemos hacia nuestros semejantes. Y así surge la importancia de las Comisiones que precisamente se dirigen a la consciencia de las personas.

La única lucha posible en pro de los derechos de cada quien, dentro o fuera de las leyes positivas es la “agresión” (la palabra es demasiado fuerte) a la conciencia del otro. Hacer ver al violador del derecho que su acción es equivocada y solicitar a su conciencia la enmienda. Eso es inútil, eso no es inoperante: es una acción diferente, igualmente válida, y ciertamente necesaria al lado del recurso legal positivo que también puede no acatarse como a todos consta.

La sociedad progresa más por la sensibilización de la conciencia de sus miembros que por la constante creación de nuevas leyes. Si hemos dejado de creer en el proceder de la conciencia humana nos encontramos ante una sociedad totalmente tecnificada donde solamente son válidas las acciones mecánicas o formales. El resultado final será un maniqueísmo generalizado en el que los hombres serán juzgados sobre la forma de sus actos y ya nunca sobre el fondo de ellos. Es decir sobre la evidencia o desobediencia de la ley. Esta visión no permite elevar el nivel cultural y consecuentemente moral de la sociedad.

Las Comisiones de Derechos Humanos son un baluarte para las conciencias.

**Fuente:** *El Sol de Toluca*, 29 de agosto de 1995.

# Derechos humanos en Chiapas

---

Definir las posiciones personales es un modo de ubicarse y ubicar al interlocutor. Ante Chiapas, solamente los que nos hemos colocado en un sitio ideológico podremos dialogar, en la indefinición sólo puede haber crítica sin fundamento o chisme sin trascendencia.

Desde el ángulo de los derechos humanos es posible observar y participar en el proceso social, político y económico que se vive en Chiapas.

La guerra es la mayor violación de los derechos humanos. No es necesario describir las razones de esta afirmación: es una evidencia que a cualquier conciencia o razón mínimamente ilustrada aparece nítidamente.

Este punto de partida nos confirma en nuestra exigencia ante las autoridades y todos los participantes en este conflicto real que consideren la prioridad humana que reviste esta situación. Por esta razón: violación a los derechos humanos, la guerra de Chiapas debe terminar. Y solo terminará cuando haya diálogo y se llegue a acuerdos en los cuales cada quien aporte algo en pro de un nuevo equilibrio.

No es lo que viven los chiapanecos y, digámoslo con todas sus letras, tampoco el país entero. El presidente de la República y sus portavoces, los secretarios de Gobernación, han querido limitar artificialmente el espacio ideológico en el que se desenvuelve el conflicto. Cuando hombres y mujeres se manifiestan a miles de kilómetros del foco caliente del problema es que el problema no se limita a una región ocupada.

Este es un problema de percepción. Una visión excesivamente concreta, materialista, dominada por la sola percepción de los sentidos cree que solamente ahí donde se ve, donde se palpa, donde se sufre y se muere está el problema. Se cree así que “ayudando” a los necesitados encerrados en sus fronteras materiales se avanzará hacia la solución. Grave error de un modo de pensar que no sabe captar las dimensiones in-

visibles del problema. Chiapas es México, más aún Chiapas es América Latina y por qué no verlos en su totalidad: Chiapas son los hombres y mujeres del mundo entero que por alguna razón son marginados de un proyecto social o económico que no ha sabido considerarlos. Nuestro modelo no respeta los derechos humanos y no basta con recomendar un cambio de actitud si el sostén de estas actitudes se encuentra en una manera de ver el mundo excluyente.

La lucha por los derechos humanos de los indígenas chiapanecos debe desarrollarse desde cualquier trinchera en la que se sabe que es el modo de ser ante los bienes materiales y ante la organización social el que debe ser revisado y corregido. Si sólo intentamos resolver conflictos y no abordamos la causa de ello, sólo permaneceremos en la matriz de todas las violaciones.

**Fuente:** *Redes*, 26 de enero de 1998.

# El delincuente sí tiene derechos

---

67

Derechos humanos y No-violencia activa

En una declaración, que se parece más a un exabrupto que a una reflexión elaborada, el doctor Ignacio Burgoa Orihuela afirmó la semana pasada: “Los delincuentes no tienen derechos humanos”.

La frase claramente salida de un pensamiento positivista, en el que sólo las leyes escritas tienen vigencia, es una aberración desde el punto de vista filosófico. El ser humano, por ser lo que es, tiene derechos inalienables, es decir, derechos que nadie puede quitarle. El derecho a expresar las ideas propias, el derecho a un ambiente sano o el derecho a la paz, están inscritos en el corazón del ser humano, son una herencia que Dios nos ha dejado para que la hagamos fructificar en obras.

Otra cosa es la ley positiva que viene de la mente de unos hombres, llámense constituyentes o legisladores que, como es patente para todos ahora entre los escándalos de la Cámara de Diputados, son hombres falibles y a veces mal intencionados. Desobedecer estas leyes malas es otro deber del hombre sano en su juicio.

Si los derechos humanos son solamente las garantías individuales y sociales que plasma la Constitución en unos cuantos artículos, ciertamente podemos perder tales derechos. La misma autoridad que los creó puede quitarlos. Si, por lo contrario, los derechos humanos son cincelados en el corazón, no hay poder humano que pueda ni reducirlos, ni quitarlos. Algunos han dado su vida para defender estos derechos por ser un don que debe respetarse.

Burgoa se equivoca (como ya ha ocurrido varias veces), aún cuando se haya atrevido a dictarnos una conferencia sobre derechos humanos en el Aula Magna de nuestra universidad. Fue aquella ocasión un verdadero desaire a la calidad de los universitarios del Estado de México. Vino a decirnos lo que cualquier hombre medianamente culto sabe acerca de los

derechos humanos. Hoy se demuestra que Burgoa no conoce nada a cerca de los derechos humanos y sólo vino a leernos unas notas sacadas de algún manual rápidamente revisado.

Esta clase de situaciones es lo que perturba y engaña a los ciudadanos que viven en sí mismos los derechos y se sienten confundidos ante declaraciones de esta índole. Los que tenemos la responsabilidad de educar (Burgoa es un docente y por su misma posición, nacionalmente renombrado) no podemos arriesgar la verdad en juegos de palabras o en falta de información. Nos equivocamos porque somos débiles, pero debemos buscar la verdad. Burgoa se ha quedado con una verdad parcial: el derecho positivo. Las medias verdades son las mentiras más grandes.

Es hora de que nuestra universidad produzca auténticos hombres de leyes, licenciados en derechos o abogados, que dominen el tema de los derechos humanos para cambiar el medio tergiversado y violento en el que debemos desarrollar nuestras actividades y alcanzar la felicidad.

Felizmente tenemos una Comisión de Derechos Humanos de la que esperamos más. No es solamente cuestión de dinero que alcance o no, sino de una orientación creativa, original, centrada en el ser humano, no en las leyes escritas por hombres que mucho se han equivocado o en las leyes rebasadas por la historia.

El delincuente debe ser castigado, está claro. Pero el juez indica cuál es el castigo y nadie puede otorgarse un derecho de aplicarle un castigo mayor o más cruel del que las instancias competentes han dictado. Este hecho es importante. El delincuente preso debe recibir el trato que su dignidad personal se merece. Si no, agravamos su situación y no le permitimos reinstalarse en la vida con éxito.

**Fuente:** *Redes*, 27 de Abril de 1998.

# El silencio: una táctica de No-violencia

---

69

Derechos humanos y No-violencia activa

El discurso de Simojovel es un hito en la lucha de los pueblos indígenas. Más si consideramos que la No-violencia es el camino más adecuado para alcanzar una victoria cuyos frutos se harán sentir por mucho tiempo.

Volvemos a empezar. La No-violencia, que es una filosofía de vida, una estrategia y una táctica de lucha, es el único camino que produce efectos a largo plazo. No siempre puede recurrirse a esta estrategia, porque las condiciones no son favorables, pero es de notarse que la guerrilla chiapaneca, a pesar de haber iniciado sus acciones de una manera violenta y a pesar de seguir armada –situaciones que se entienden, aun cuando no se acepten- se está orientando hacia la estrategia no-violenta.

El silencio de Marcos es una táctica que se inscribe en este proceso y de la que observamos ya los resultados prácticos.

Para que la No-violencia venza, es necesario que exista una opinión pública interesada y participativa. Para ello se requiere que adquiera conciencia de la situación y, en particular, que ubique con claridad donde está la violencia para inclinarse hacia los oprimidos, lo que es la posición de justicia.

El silencio de Marcos es una táctica que provoca al violento para que sea aún más violento. Si para muchos mexicanos el presidente Zedillo no había aparecido aún como el hombre violento que es, hoy se hace más patente esta característica suya. Ya, aquellos que no palpaban dónde está la injusticia verán con más nitidez que hay dos bandos ahora más claramente definidos: un pueblo indígena aplastado que demanda justicia y un sistema político violento que es el que aplasta. La balanza se inclina en muchas conciencias nobles hacia el más pobre, hacia el marginado, hacia el indígena representado por Marcos y su ejército.

Es lamentable que sigan existiendo dudas sobre esta repartición de las responsabilidades por la sencilla razón de



que las dos partes utilizan las armas, aún cuando sea sólo simbólicamente de parte del EZLN, por lo menos por ahora.

La escalada de la violencia es alimentada por el discurso del presidente que abre la puerta a mayores destrucciones de vidas y de bienes. Es triste que así sea, pero mientras los indígenas no logren hacer la unión entre la mayoría de los mexicanos en torno a ellos, para que nos ocupemos de ellos y les reconozcamos las libertades a las que tienen derecho, será necesario sufrir una mayor violencia por parte del poder. La escalada que estamos viviendo debe detenerse y sólo se detendrá cuando esta mayoría de mexicanos afectados en sus sentimientos humanos reaccione y participe en esta lucha, creando las condiciones sociales idóneas para que todos actuemos -los indígenas y los demás- en el proceso de civilización, de cultura y de bienestar que pretende ser la meta de cualquier gobierno.

El violento discurso de Zedillo en Simojovel es un momento estelar en esta lucha. Sí, tiene sentido, pero tiene sentido a la inversa de lo que él quería provocar, se coloca del lado de los violentos, de los opresores, de los destructores de los hombres. Y si Francisco Labastida nos reta a encontrar en tal discurso los párrafos que eliminan el diálogo, es porque no sabe escuchar: el son hace la canción no la letra.

El tono utilizado y la parafernalia que las envolvió dieron marco de interpretación a las palabras del presidente. No queda duda, para quien quiera ilustrarse con conciencia abierta: hoy, el ejército zapatista tiene el sartén por el mango y con él todos los indígenas que han abierto los ojos y han dejado de agachar la cabeza para recobrar una presencia efectiva que nos enriquece.

**Fuente:** *Redes*, 13 de julio de 1998.

# Los derechos de la mujer

---

En estos días, aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948), se han celebrado varios foros en los que ha predominado el tema de la mujer.

Me ha llamado la atención la generalidad con la que se ha abordado el tema; más aún hubo más atención a la mujer de otras latitudes en muy penosa situación indudablemente (Afganistán, por ejemplo), pero parece que no se logra precisar cuáles son los derechos de la mujer efectivamente violados entre nosotros. La cultura machista logra callar hasta esta explicitación o imaginación de soluciones.

Desde mi punto de vista, como la miseria es la violación más grave de los derechos humanos en México y como la mujer es la que sufre mayormente esta miseria, podemos afirmar que la violación más grave y más frecuente a los derechos de la mujer es la miseria. Es una violación a sus derechos porque uno de los primeros derechos es el de la vida que significa alimentación suficiente. La miseria es un obstáculo para cubrir esta demanda.

En segundo lugar, la miseria es un obstáculo para la educación: otro derecho fundamental de todos los seres humanos. La mujer mexicana es alejada de las fuentes de instrucción en el campo (entre indígenas, sobre todo) y en los suburbios.

La mujer es “utilizada” por el hombre para cubrir sus necesidades sexuales. La mujer rara vez demanda su satisfacción y debe esperar a que el hombre sea el que tome la iniciativa. El derecho a la salud, en este caso física y mental, implica una vida sexual sana. Si no existe una relación de igualdad en esta intimidad, la mujer es violentada, marginada y muchas veces resignada ante tal situación. Se nos ha hablado de la circuncisión *suna* (ablación del clítoris de las adolescentes musulmanas) como un crimen contra el derecho de esas mujeres,

pero no parece que hayamos entendido que la marginación de nuestras mujeres que, en un porcentaje alto, no alcanzan el orgasmo es muy semejante a el dolor de las musulmanas, menos cruel aparentemente, pero de iguales resultados.

Podríamos seguir esta descripción y desmenuzamiento de los derechos de la mujer; es ahora necesario abordar las soluciones.

El primer paso es ciertamente atreverse a decir las violaciones, no ocultarlas por pudor o miedo. El segundo es tomar conciencia por parte de hombres y mujeres de esta situación. Este momento es importante, tal vez el más importante, pero también el más difícil. Tomar conciencia no es solo leer la noticia, es empaparse de ella y cambiar de actitud. Un artículo nuevo en la ley es necesario, pero no es suficiente. Se requiere de la acción que sólo podrá provenir de la misma mujer que en cada caso sabrá hablar, decir, manifestar cuál es la manera de comportarse con ella. La hipócrita cortesía que deja el lugar a las “damas” pero las mantiene en la cocina y entre pañales debe alcanzar su verdadero valor. La cortesía es buena, es el principio del respeto y del amor, pero habrá que eliminar de ella todo lo que sea mentira para alcanzar, por parte del hombre (masculino) y de las instituciones, un respeto verdadero hacia la mujer que está aquí y ahora cerca de mí. No la mujer abstracta que se nombra en los códigos o las declaraciones sino ésta, la más próxima que demanda tener los mismos derechos y poder ejercerlos.

**Fuente:** *Redes*, 7 de septiembre de 1998.

# No-violencia en Internet

---

73

Derechos humanos y No-violencia activa

Articlistas de los periódicos *Reforma* y *La Jornada* nos transmiten una información que corre en internet acerca de una acción social en contra de las decisiones gubernamentales en materia económica. Se nos invita a cuatro días de boicot: no comprar gasolina, no utilizar la corriente eléctrica de las ocho a las nueve y media de la noche, y no utilizar tarjetas de crédito ni realizar operaciones bancarias. Una noticia subsiguiente indica que este mensaje tiene un virus que afecta los archivos de red y de procesador de textos. ¿A quién creer?

Como la protesta ha sido asumida por dos columnistas importantes (y tal vez más), y tiene aspecto de ser táctica no-violenta, considero interesante atender el llamado y analizarlo.

En primer lugar, cuando se pretende llevar a cabo una acción no-violenta, se debe definir claramente el objetivo. Debe ser sólo uno, y la lucha durará hasta alcanzar la victoria: siempre que no haya habido equivocación en las condiciones de la lucha. En el caso que nos ocupa no hay objetivo preciso: simplemente se trata de boicot al gobierno. Demasiado impreciso para ser táctico. No podemos actuar fuera de objetivos bien definidos, en los cuales los actores estén de acuerdo.

La segunda reflexión que es interesante llevar a cabo versa sobre las etapas de una acción no-violenta. El primer nivel es la búsqueda de diálogo y de información. Las dos partes tienen algo que decir sobre el problema, y es preciso escuchar al otro antes de levantarse contra él.

Si el diálogo no da resultado en esta primera etapa se desarrollan las acciones directas: marchas, plantones, etcétera, para hacer público el problema. Es necesario acordarse de que la No-violencia es una estrategia que requiere de la participación de muchos: es acción de sociedad, no de individuos. En esta ocasión, este paso inevitable no se ha dado de manera organizada y comprometida. Hacer público el pro-

blema. No nos engañemos: la población rechaza globalmente los impuestos, pero no tiene conocimiento de cómo funciona el sistema fiscal; más aún, una parte importante de la población –40 millones de mexicanos- no paga impuestos a causa del salario mínimo o del desempleo.

Si estas acciones, que también deben conducir al diálogo, porque es el único camino de resolución de los conflictos, no da resultado, se pasa a la tercera clase de armas no-violentas: la no cooperación, que incluye el boicot como el que se nos sugiere. El boicot debe ser fácil para los actores, fácil de entender y fácil de ser llevado a cabo. Se nos invita a no hacer uso de la electricidad en la hora y media en la que muchos ven las telenovelas... Imposible, ingenuo como primera etapa. No comprar gasolina equivale a comprar más el día anterior –entonces es inútil-, o a recurrir al transporte público. ¿A caso la clase media está psicológicamente preparada para dar este salto? Para ser exitoso el boicot debe abarcar áreas geográficas o humanas muy amplias. Ha dado resultado en muchas partes del mundo cuando la población está suficientemente concientizada y es responsable de sus actos (el boicot de la uva en EU con César Chávez es un caso paradigmático; el de los tejidos ingleses por Gandhi, igualmente).

Como lo observamos hasta aquí, las acciones no violan la ley. Todo es legal, no se obstruye la vida de los demás, no se niega el cumplimiento de las obligaciones cívicas...

Cuando este tercer nivel no da resultado, es decir, el o los culpables del conflicto no se han sentado a la mesa para un diálogo honesto, entonces se recurre a la acción de mayor peso: la desobediencia civil, en la que se puede llegar a violar la ley injusta. Las consecuencias son la multa, que evidentemente no pagan los luchadores no-violentos, o la cárcel a la que van sin temor estos mismos luchadores.

¿Dónde estamos en Toluca en México... ante las agresiones de las que somos objeto, ante un sistema económico claramente equivocado, ante la pérdida de nuestra dignidad? La No-violencia es el camino, siempre que sea inteligente y honesta.

**Fuente:** *Redes*, 7 de diciembre de 1998.

# Agua: ¡la injusticia!

---

Como cada año, los funcionarios encargados del servicio de agua en la ciudad de Toluca han eliminado el sistema de medidor. Como en casos similares, no se ha dado explicación alguna a los usuarios que sufrieron o gozaron así de un modo de diferente de hacer las cosas, sin referencia a algún criterio que hubiéramos podido evaluar.

Este modo de proceder “simplifica” la administración pública haciendo descansar el peso de este trámite sobre el usuario. Menos trabajo para los burócratas y una injusticia para las personas, amén de surgir de un pésimo criterio en materia de ecología. Veamos estos dos aspectos.

Una injusticia. En efecto, al cobrar un precio único por zonas, todas las familias son igualadas de acuerdo a un criterio que tampoco nos es conocido. Tal vez se haya hecho un cálculo (lo dudo seriamente) que arrojara un promedio de consumo en este espacio geográfico. Como todo mundo sabe, los promedios estadísticos no sólo no dicen nada, sino que engañan. Algunos se comen el pollo completo y la otra mitad no come nada de pollo, pero el promedio es medio pollo por persona... En una zona tenemos familias más numerosas, tenemos ciudadanos sin escrúpulos, tenemos lavado de autos, tenemos jardines en algunas casas, tenemos también a los que ahorran el agua porque saben que estamos ante el fin de una época en materia de ecología y así sucesivamente. La diversidad en el uso del recurso agua es inmensa. Al equiparar a todos los vecinos se crea una regla que trata como iguales a los desiguales: asunto ya visto mil veces por ser injusto. Somos tratados por el sistema público en forma injusta. Los impuestos o el pago de servicios debe darse de acuerdo a las características de cada uno o lo más aproximado posible, por ejemplo, en este caso con una referencia al consumo de cada usuario.

En segundo término hay que hablar de la ecología. Al no medir el consumo, sino a exigir un pago global, la cantidad

de agua que puede consumir o gastar cada quien es indeterminada. Puedo lavar mi coche con una cubeta: 15 litros o a manguerazos: 100 litros. El pago es el mismo. Se pierde un control necesario, porque la pura buena voluntad no es suficiente cuando observamos tanta ignorancia en materia de ecología. Un pago proporcional invitaría al ahorro en algunos ciudadanos. No en todos. También hay que decirlo. Hay personas que todavía piensan que porque pagan pueden hacer lo que quieren con el objeto adquirido. No han entendido el valor social de los bienes y su limitación. El agua es cada vez más escasa para el servicio doméstico y cada vez más cara. Debe obtenerse por una parte una sensible reducción en su consumo y por la otra un pago justificado por el control que puede aplicarse.

Faltaría todavía algo más. La educación de la población en general, más la que tiene una cantidad de agua si no abundante, sí al menos sin escasez notable: caso de las colonias establecidas. Los inquilinos de estas colonias tienen la obligación moral de respetar al conjunto de la población afectada por la limitación de los bienes y servicios. La educación va también en este sentido: la moral y no sólo algún conocimiento ecológico o económico. La ecología, cada vez más, se torna un asunto más propio de la moral que de la ciencia o de la técnica. Muchos problemas que afectan el entorno podrían resolverse si hubiera menos egoísmo y más cuidado en esta única tierra compartida por los miles de millones entre los cuales muchos sufren escasez; muchos mexicanos se encuentran entre ellos. Quiere decir que lo que hagamos ahora y aquí, no es una acción de benevolencia abstracta, es un gesto de amistad para el compatriota marginado y para nosotros dentro de poco tiempo.

**Fuente:** *Redes*, 4 de enero de 1999.

# La mujer eterna

---

Un día dedicado a la mujer cada año. De entrada este fenómeno social y tal vez cultural es revelador de una situación que merece ser estudiada. La igualdad del hombre y de la mujer es una adquisición teórica desde que, diez siglos antes de Cristo, en la cultura que se impondrá a una buena mitad de la población mundial, el Génesis indicaba que así los había creado Dios, hombre y mujer sin jerarquía.

Los siglos masculinos han pasado con su dominio injusto y equivocado. Injusto porque la dignidad del ser humano, de la mujer por supuesto, impone un trato en el que las dos partes tienen la misma importancia. Equivocado porque, ciertamente (lo demuestra continuamente) la mujer aporta otra visión del mundo que permite una mejor adecuación de las decisiones por tomarse.

La mujer aún no está presente en nuestro medio. Observaba el día del Informe del rector como el Aula Magna estaba llena de hombres. Las mujeres aparecían por aquí y por allá, pero son una pequeña minoría. La misma observación hacía hace unas semanas en la Cámara de Diputados.

La declaración sobre la eliminación de la discriminación de la mujer, adoptada en 1967 y firmada por México indica en su artículo tercero: “Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para educar a la opinión pública y orientar las aspiraciones nacionales hacia la eliminación de los prejuicios y la abolición de las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad de la mujer”.

Los textos son numerosos, pero basta uno para reclamar estos derechos que le son propios. Lo primero es la educación de los varones desde la escuela primaria donde la diferenciación sexual es ya un peso que no hemos podido eliminar. Educación de las niñas también que deben aprender a ser ellas mismas, autónomas para poder reclamar sus derechos y ocupar sin complejo el lugar que les corresponde. La ta-



rea de los medios de difusión es aquí muy importante. ¿Cuándo se eliminarán de nuestros periódicos fotografías pensadas para mostrar a la mujer como objeto sexual? ¿Qué hacemos hombres y mujeres para eliminar esta desviación mental de reporteros y directores irrespetuosos?

Eliminación de prejuicios. En muchas localidades de nuestro territorio nacional los hombres deciden por sus mujeres por quien hay que votar. No se les da la información para opinar libremente. El índice de analfabetismo indica que son más las mujeres que los hombres las que no saben leer. Prejuicio acerca de la fuerza intelectual de la mujer. Para muchos ella está hecha para labores domésticas exclusivamente: trabajo manual en su mayor parte cuando la cultura no alcanza niveles de desarrollo que llenen estos espacios de creatividad (gastronomía en vez de cocina repetitiva, por ejemplo).

Prejuicio acerca de la subordinación sexual: la mujer “debe esperar” a que el hombre tome la iniciativa. Prejuicio inverso acerca de la belleza física: la mujer “debe ser bella”, el hombre, si lo es, es calificado de afeminado (¿se acuerda de los tres “F”: feo, fuerte, formal, para el hombre?). En vez de esto compartir las decisiones en la educación (no es tarea de la mujer exclusivamente, de nuevo), en la economía del hogar (que no es solamente obligación de trabajar para aportar una parte del gasto, cuando no todo el gasto), en las grandes decisiones como cambiar de ciudad, adquirir bienes de mayor valía (coche, casa), decidir un viaje.

Las prácticas consuetudinarias también deben abolirse si no respetan la igualdad basada en la dignidad. Adoptar por imposición legal o por espíritu dependiente, el apellido del marido, como es el caso en nuestro país. Prácticas en las páginas de sociales (una de las miserias de nuestro subdesarrollo): vean el nombre de las “damas” de sociedad que ahí aparecen, sus nombres con diminutivo: las Irmita, las Gaby, las Juanita... que son “de” Casares o “de” Espinosa o “de” Pérez.

No sólo no discriminación, sino presencia activa. Si hay un espacio público desocupado y si no se ha dado el equilibrio entre hombre y mujer, el lugar debe ser para la mujer hasta llegar a una representación que respete su dignidad. Finalmente, reclamo sin temor a la Iglesia Católica.

**Fuente:** *Redes*, 15 de marzo de 1999.

# Derogar el artículo décimo

---

79

Derechos humanos y No-violencia activa

La violencia y la delincuencia son temas que ocupan nuestras conversaciones porque todos hemos tenido algo que ver con ellas en nuestra vida o en la de nuestros próximos, familiares o amigos.

La sociedad no soporta más esta situación, pero nos encontramos desprovistos de la fuerza para actuar de manera eficiente. Apuntemos que se está creando en todos los estados de la República un movimiento llamado *México unido contra la delincuencia* que pretende crear esta fuerza ausente por la unión de todos los ciudadanos encima de los partidos políticos o del mismo gobierno que ha sido rebasado, como lo podemos observar, por la debacle de la justicia (impunidad) y la corrupción de los que deberían cuidar a la población.

Hay una violencia latente que es preciso poner a la luz del día. Esta violencia ha causado no pocas muertes o heridos graves: la posesión de armas en la casa.

Es de experiencia saber que estas armas en la casa primeramente no sirven para nada. En efecto, el uso de tales armas exige entrenamiento que muchos no tenemos. Para que el arma sea útil debe estar cargada y preparada para un tiro rápido. Es de suma imprudencia guardar un arma en estas condiciones en la casa a sabiendas de que hay otros miembros de la familia, hijos o sirvientes que la encontrarán y la manipularán, por curiosidad o por juego.

Observamos también que no se reporta, en las actas criminales, el asesinato o al menos la herida a algún asaltante en casa habitación provocadas por el habitante. En la práctica no se da el caso de tener que recurrir al arma.

Otro hecho que debe apuntarse: cuando el “asaltado” se percató de que hay extraños en su casa, pueden darse varias situaciones: los asaltantes son varios y “mejor, no me meto” porque si disparo sobre uno el otro me mata. O es uno solo y, si éste ha visto al dueño de la casa, ya es demasiado tarde para

sacar el arma: el asaltante disparará de inmediato. Queda una sola opción: “¡Suelta el arma porque lo estoy apuntando!...”. Y aquí lo más seguro es que el asaltante adiestrado en las armas disparará de todos modos. A fin de cuenta: el arma ha sido inútil y peligrosa.

En segundo lugar sabemos que muchos no tienen el arma en la casa sino que la cargan en el coche. Está prohibido, pero muchos creen que tendrá más uso en la calle que en la casa: cosa, por lo demás, cierta. Pero, si todos andamos armados en el coche, estamos al borde de la guerra civil.

Los abogados de mayor edad sostienen la validez del artículo décimo de la Constitución. Probablemente esta convicción sea un remanente de la Revolución de 1910 que más bien fue precisamente una guerra civil en la que mexicanos mataban a mexicanos. El ambiente de violencia impuso la pseudo protección personal o la voluntad de agredir y matar. Esa época ha sido desplazada por nuevas formas de vivir y de convivir. Tener armas en la casa o en el coche hoy, para los ciudadanos, es un error. Es necesario abrogar este artículo décimo de la Constitución.

Las armas deberían ser utilizadas solamente por la policía y por el ejército. Pero aun así, sería apenas un primer paso hacia la disminución de la violencia criminal; habrá que pensar en un segundo momento en el que ni siquiera la policía debería tener armas y limitar al ejército que, por lo demás sólo las utilizaría en caso de agresión militar de otra nación contra nuestra patria.

Ningún arma puede haber entre los civiles porque es causa de muchos problemas y ciertamente un ingrediente para seguir alimentando la violencia.

**Fuente:** *Redes*, 14 de junio de 1999.

# Después de la tormenta...

---

Cualquier tema que quisiera tratarse en este momento podrá calificarse de exótico. Es de saberse que estas líneas se escriben antes de las elecciones y que no es posible opinar sobre un hecho consumado a la hora de la lectura de estas líneas. Para volver a hablar del fenómeno político social habrá que esperar la otra semana.

Regresaré entonces a un tema que siempre es de actualidad: los derechos humanos.

Ha habido una fricción en estas últimas semanas a propósito de una Recomendación de la comisión estatal dirigida a la procuraduría de justicia. El asunto se ha resuelto pero deja en el aire un planteamiento que no se resolverá fácilmente: la Comisión de Derechos Humanos no debe tener poder para castigar, pero sí para premiar. ¿Quién castiga?

La ética que es el medio en el que se desarrollan los derechos humanos no tiene capacidad de castigo porque es un asunto de conciencia. Los promotores y defensores de los derechos humanos se dirigen a la conciencia de las personas. Conciencia que siempre está en capacidad de abrirse aunque en muchos casos nos encontramos ante conciencias inalcanzables aparentemente o excesivamente cerradas o sesgadas por la mala educación, por el mal ejemplo, por la embriaguez vital o alcohólica, por las drogas, por el exceso de poder y por muchas causas más.

Sin embargo, como lo decía Martín Luther King, defensor de los derechos humanos, es necesario recurrir al poder de la ley positiva.

Si no podemos alcanzar los corazones, debemos obtener cambios de conducta. La ley ha sido creada para ordenar la vida social sobre mínimos éticos que todos pueden cumplir. No demanda ningún acto heroico, solamente exige ciertas actitudes que permiten la convivencia.

Aquí es donde tropezamos en nuestro medio (Nación, país, gobierno) porque esta parte de la solución a los proble-

mas de falta de ética y de violación de los derechos humanos no se cumple. Sufrimos la impunidad.

Los delincuentes que recurren, en el colmo del cinismo, a los derechos humanos en contra de los policías que los detienen son liberados fácilmente (según información pública), es decir, no se les aplica el castigo que se merecen hasta que aprendan a adecuar sus costumbres a los modos de ser de los demás ciudadanos educados al respeto propio y al de los demás.

Al no aplicarse la ley o al contar con leyes obsoletas o al tener que recurrir a ministerios públicos poco instruidos nos topamos con la impunidad. La no aplicación de la ley es precisamente el correlato de la debilidad de los derechos humanos.

La filosofía de los derechos humanos se encuentra íntimamente relacionada con una filosofía del poder que tiene la responsabilidad de instaurar un sistema social de mínimas exigencias morales. Estas exigencias son determinadas por las leyes y los reglamentos y son de aplicación inobjetable. Mientras sea factible desobedecer la ley sin sufrir pena alguna o pena mínima, vana será la lucha por los derechos humanos que son un paso más arriba en la constitución de una sociedad equilibrada y en paz.

Hay aquí un serio problema en cuanto al futuro de la nación. Mientras sigamos sufriendo la impunidad que actualmente es patente para todos, la evolución hacia más altos niveles de vida moral será detenida. Los mejores no encontrarán modelo que seguir y serán reducidos a las costumbres mediores o hasta malas en algunos casos. Los peores (delincuentes de la calle o poderosos) encontrarán un caldo de cultivo para justificar sus fechorías y mantener el país en un nivel ético bajo, es decir, lejos de la posible felicidad a la que aspiramos todos.

**Fuente:** *Redes*, 5 de julio de 1999.

# Digna Ochoa, por supuesto

---

83

Derechos humanos y No-violencia activa

La muerte de Digna Ochoa es, tal vez, un parteaguas en materia de derechos humanos en México. Apunto un “tal vez” porque no estoy seguro de que el medio cultural y académico en el que se insertan los derechos humanos en su extrema rigidez pueda cambiar por un acontecimiento que, por trascendente que es para muchos, no deja de ser una rebaba para los positivistas que reinan en este mundo.

Los derechos humanos como paradigma moral no se han instalado en México. La creación artificial de las Comisiones de Derechos Humanos, la reglamentación impuesta, la elección de los directivos (comisionados, presidentes, coordinadores) son etapas de un proceso que hace patente las limitaciones impuestas por la ideología que sostiene todo este movimiento.

Mientras los encargados de la promoción y defensa de los derechos humanos sólo puedan moverse en los límites de las llamadas garantías individuales, es decir siempre en referencia a leyes positivas, no habrá posibilidad de proteger efectivamente a los militantes de esta noble causa.

Es público el contexto en el que muere Digna Ochoa, sus miedos eran conocidos, su intrepidez también, las amenazas eran palmariamente claras... Pero nada de eso cabía en las leyes escritas que exigen pruebas, siempre pruebas. Los positivistas no son capaces de alejarse de la letra, de los medios, de la técnica para opinar y para actuar. Los derechos humanos pertenecen a la ética y sólo pueden evaluarse con la intuición, la sensibilidad, la capacidad de ver al ser humano detrás de lo que las leyes dicen que es.

Somos más, mucho más de lo que nos afirman las leyes. Nuestros derechos son mucho más de lo que dicen las garantías. Si no somos capaces de salir de este cepo que nos ahoga, vanos seguirán siendo nuestros esfuerzos para salir de unas formas de ser donde los derechos no son respetados por-

que todos sabemos que hay manera de salirse con la suya en materia de derecho positivo. La impunidad está ahí en este innoble juego de leyes siempre incompletas, siempre falibles, donde cualquier leguleyo encuentra el resquicio donde colocar la salud del delincuente.

Los derechos humanos están insertos en nuestra naturaleza y quien no cree en ella no cree en la humanidad, no cree en los derechos humanos. Descubrir la naturaleza humana y en ella nuestros derechos es un trabajo que no se encierra en códigos.

Digna Ochoa murió porque nadie ha tenido la sensibilidad para reconocer la gravedad de las agresiones que ha sufrido y de las amenazas de que ha sido objeto. Otros viven en las mismas condiciones y se espera que existan “pruebas” fehacientes, es decir alguien que denuncie, que haya un papel con autor conocido, que haya testigos... que exista la “seguridad” legal, que exista el *in flagranti*, que no nos equivoquemos.

Nos equivocamos porque estamos formados a la referencia del laboratorio, más seguro que el diagnóstico humano, a las pruebas escritas, más seguras que la palabra de hombres y mujeres que demandan la atención a sus problemas.

Los derechos humanos están por nacer en nuestro país. Hasta ahora hemos presenciado actos muy tímidos. Los derechos humanos son una vivencia que sólo en el amor de los seres humanos afectados, heridos, golpeados puede desarrollarse. ¿Cuándo escucharemos a los que sufren aun cuando no hay pruebas? No se puede actuar así, dirán todos los juristas marcados por el único recurso al articulado de las leyes, pero incapaces de sentir con el que requiere la ayuda.

Digna Ochoa murió inútilmente. Todos somos responsables de esta muerte que enluta profundamente a México.

**Fuente:** *Portal*, 31 de octubre de 2001.

# Nuestra debilidad ante los derechos humanos

---

La muerte de Digna Ochoa ha despertado interés en materia de derechos humanos. Desgraciadamente se intenta dar pasos grandes que están fuera del camino.

La Constitución dice: “todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución” (Art. 1). Esta frase lo dice todo. Primeramente, si la Constitución es la que otorga las garantías, las garantías no son los derechos humanos. En segundo lugar, los abogados defensores de la Constitución formados en el paradigma del iuspositivismo no son defensores de los derechos humanos.

Los derechos humanos pertenecen a la ética, no al derecho positivo. Los derechos humanos nacen en la naturaleza del hombre, no en declaraciones de gobiernos o autoridades de la clase que sea. La naturaleza humana se estudia en la antropología, no en el derecho y el valor de los actos humanos se estudia en ética, tampoco lo logra la sociología, ni el derecho.

Es importante, es esencial que los derechos humanos que pertenecen a la esfera del iusnaturalismo sean protegidos, “garantizados” dice la Constitución, para que existan algunas referencias mínimas para quienes no han sido educados a la moral. Si no se cambian los corazones que al menos se cambien las actitudes, decía Luther King. Lo que nos da la Constitución es un mínimo que se torna obligatorio. Lo que sigue no está considerado.

Debe ser un problema difícil de resolver para los presidentes de comisiones de derechos humanos en nuestro país. Son casi todos juristas o abogados, formados en nuestras escuelas de derecho exclusivamente al iuspositivismo de Kelsen y de Bobbio. Pero la demanda social se desenvuelve en una esfera totalmente distinta: la moral que se coloca en otro paradigma: el iusnaturalismo.

Para el iuspositivista se requieren todas las pruebas posibles para no errar, pero en la mayor parte de los casos tales pruebas no existen. Consecuentemente no hay atención.



Veamos algunos casos. Muchos productos agroquímicos son dañinos para el organismo tal como lo han manifestado otras naciones. Al no tener pruebas totalmente seguras, en México se autorizan. Ahora se habla de las antenas de transmisión de teléfonos celulares que, afirman algunos, provoca cáncer en su alrededor: como no hay pruebas suficientes (eso es lo “positivo”, lo “puesto sobre la mesa”, lo que puede “observarse, tocarse, medirse”), se siguen instalando. México está invadido por los recolectores de genes de los laboratorios biotecnológicos de Estados Unidos, y nada se hace para defender nuestro derecho vital de ser lo que somos y seguir siéndolo. Como no hay “pruebas” del robo de genes, siguen actuando con toda impunidad sobre todo entre las poblaciones indígenas (ver norte de Veracruz, por ejemplo). Y volvemos a Digna Ochoa: las amenazas que ha sufrido no fueron suficientemente “probadas” para que la autoridad actuara. Murió por razón de un positivismo rígido, temeroso, irresponsable que no cree en la conciencia del hombre.

Los Presidentes de las comisiones de derechos humanos deberían ser escogidos no entre abogados sino entre educadores, psicólogos sociales, eticistas (filósofos dedicados a la ética) que contarían con un cuerpo de abogados para resolver la parte meramente legal de los problemas.

Esperemos que la situación que vivimos ahora, donde otros cinco defensores de los derechos humanos son amenazados (condenados, afirma la misiva anónima), sea un punto de no retorno en esta materia y finalmente empecemos a entender qué son y por qué tenemos derechos los humanos. Esto implica introducir otra vez en los planes de estudio de nuestras facultades de derecho varias materias que descansen sobre la naturaleza humana y menos sobre los códigos.

**Fuente:** *Portal*, 5 de noviembre de 2001.

# Sindicalismo y derechos humanos

---

87

Derechos humanos y No-violencia activa

El problema nacional suscitado por la amenaza de huelga del sindicato de Pemex despierta nuestra atención hacia estas organizaciones que han jugado un papel importante en la defensa de los derechos humanos de los trabajadores. Quiero tomarlo desde este ángulo: los derechos laborales o sociales implicados en el trabajo en las fábricas, en los servicios o en el campo deben ser promovidos y defendidos como todos los demás. El sindicalismo surgió como una de las formas más efectivas para alcanzar este objetivo.

El sindicalismo es una escuela y es una manera de vivir. Es el lugar del desarrollo personal en el aprendizaje a la vida comunitaria (nos apoyamos todos juntos), a la responsabilidad social (la empresa es también nuestra), al liderazgo (hay cabezas que indican el camino) y muchas otras facetas de la formación humana.

El sindicalismo es la oportunidad que tiene el trabajador para ser él mismo, para recobrar su dignidad, para afirmar sus derechos de conciencia.

Todo esto es utopía en nuestros sindicatos mexicanos que han sido todo lo contrario.

En los sindicatos nuestros se aprende a agachar la cabeza ante el “líder” que se aprovecha de su puesto para hacer y deshacer, para promover y detener, para crear la vida o producir la muerte. La situación en Pemex es una manifestación de lo que ya era sabido. Felizmente aun existen sindicalistas que aprendieron a levantar la cabeza y a decir “yo”; son los que ahora afirman que no quieren la huelga contra la posición de algunos “líderes” que se aprovechan de su poder para protegerse. Poder que solo tienen por la debilidad de los agremiados.

No pensemos en eliminar el sindicalismo. Aun cuando el sindicalismo es verdadera defensa y promoción del trabajador, asusta al patrón. No pensemos en que la política acapare el sindicalismo. Heberto Castillo afirmaba: si tratáramos

de resolver problemas políticos con la fuerza del sindicalismo sería como tomar el consomé con un tenedor. Las áreas de presencia activa de la política y del sindicalismo son distintas y es importante respetar y hacer respetar estas dos esferas de acción humana.

El sindicalismo es la opción para defender, proteger y promover los derechos humanos. En un verdadero sindicato, hay formación permanente de los afiliados en cursos, conferencias, acciones directas, responsabilidades (¿dónde está la FAAPA?). En el sindicato, hay acercamiento entre amigos que así se hicieron en una lucha común y hay creación de verdaderos líderes sociales, no sólo dentro de los límites del sindicato.

La promoción de los agremiados no se da solamente gracias a la mejora salarial directa en los aumentos anuales o estacionales, no se da tampoco en la concesión de prebendas, de comisiones, de doble salario, sino que se da en el progreso que el trabajador logra en su trabajo. Es común que el que más sabe adquiere mayores responsabilidades y consecuentemente mejora su posición social y económica. La defensa del derecho a salarios justos “para vivir bien y para vivir mejor” (lema de los defensores de los derechos humanos) es una de las tareas importantes dentro del sindicalismo, es a la vez, un área propia de promoción de los derechos humanos. Estos derechos no se defienden solamente ante los tribunales o gracias a la labor encomiable de las Comisiones de Derechos Humanos o de las personas que se dedican por altruismo a esta misma defensa o promoción.

Si el sindicalismo tomara esta bandera –defensa de los derechos humanos- cambiaría radicalmente su orientación. Formaríamos en esta nueva ética a hombres y mujeres aptos para reestructurar nuestra sociedad.

**Fuente:** *Portal*, 1 de octubre de 2002.

# Boicot, sí

---

89

Derechos humanos y No-violencia activa

Las marchas son buenas; son una de las fórmulas tácticas de la No-violencia activa. Las marchas crean conciencia en los que marchan y en los que se enteran de ellas. En México, sin embargo, las marchas han perdido su poder porque sufrimos dos o tres marchas diariamente en las principales ciudades del país. Por otra parte, las marchas no son la primera acción no-violenta, se requiere además de una larga preparación de las conciencias. Las dos marchas impulsadas por dos facultades de nuestra universidad han demostrado la nula capacidad de convocatoria de la universidad.

Paralelamente, algunos de los líderes del movimiento por la paz han lanzado en la red internacional una nueva convocatoria: el boicot.

Ya en varios países europeos empieza a hacerse sentir el boicot a los productos y servicios estadounidenses.

El boicot es ciertamente mucho más comprometedor y más eficaz que las marchas. El boicot exige una preparación, como para todas las acciones, debe haber un entrenamiento o una toma de conciencia.

El anuncio e invitación a unirse al boicot carece de un programa de acción. No basta con invitar a rechazar los productos estadounidenses, es necesario indicar cómo vamos a empezar, para que todos nos unamos en esta acción. Podemos boicotear los McDonald, para empezar, ya que es un lugar gustado por las clases medias.

¿Quién habituado a concurrir a estos servicios de comidas rápidas dejará de asistir? Se requiere una convicción previa que se va creando con información sobre la guerra, sobre el genocidio, sobre los riesgos muy serios de la extensión de la guerra, sobre los efectos hacia nosotros a corto plazo, etc. Se requieren reuniones de análisis de las acciones, se requieren indicaciones para remplazar en todo caso lo que eliminamos con un producto o servicio nacional equivalente.

El boicot compromete seriamente y sólo los convencidos participarán. Para que el boicot sea efectivo, se requiere la participación de un gran número de personas. Cuando efectivamente McDonald, por seguir con el mismo ejemplo, deba abandonar México porque aquí no se venden sus carnes molidas, entonces sí va a haber una reacción en los Estados Unidos que sólo se mueven cuando se mueven sus intereses económicos.

No seamos ingenuos. Estas acciones, cuando verdaderamente comprometen, producen efectos a los que debemos prepararnos. Si retiramos los productos estadounidenses de nuestras tiendas, es evidente que de inmediato dejarán ellos de comprar nuestros limones y nuestros jitomates. Y entonces empezará la verdadera lucha por la justicia. ¿Nos hemos preparado para esta lucha? Gandhi, que está detrás de todo este movimiento mundial que de nuevo entiende el poder de la lucha no-violenta, única lucha posible, afirmaba: “La lucha no-violenta es una guerra sin armas”. Y seguía afirmando también que para hacer la guerra se requiere el entrenamiento. Este entrenamiento es igual o más difícil y duro que el entrenamiento de los soldados. Eso nos deja con la boca abierta. Una guerra por la paz, hecha de No-violencia, de paciencia, de justicia, demanda actores altamente preparados y capaces de sufrimiento.

Caminemos hacia el boicot con todo y las consecuencias dramáticas que producirá: es el camino para que los Estados Unidos entiendan que no pueden seguir invadiendo el mundo según sus necesidades. Este es el verdadero riesgo que corremos: después del petróleo, buscarán los genes para la biotecnología, después buscarán hasta el agua que escasea cada día más... Los que los tenemos somos blancos de sus ataques. La guerra de Irak es sólo una señal que es preciso entender a su justo peso y valor.

Los estadounidenses requieren de muchos productos que sólo encuentran en otros países: los energéticos hoy, otros mañana. Viven de nuestra dependencia de su poder. Es hora de mostrar nuestro poder y no sólo de defendernos sino de impedir que sigan destruyendo para sobrevivir, ellos, sin atención a las muertes, al dolor, a la desolación que siembran.

**Fuente:** *Portal*, 1 de abril de 2003.

# Martin Luther King

---

91

Derechos humanos y No-violencia activa

El 4 de enero fue un día festivo en los Estados Unidos de América. Se celebró la acción y el pensamiento así como el sacrificio de Martin Luther King.

Es bueno acordarse de que la UNESCO decretó que este decenio (2000-2010) se consagrara a la paz y a la No-violencia.

Muchos, al hacer referencia a esta consagración, omiten hablar de la No-violencia y sólo citan la búsqueda de la paz, olvidando así que la paz no se alcanza sino a través de la acción no-violenta.

En las mismas palabras de Gandhi acerquémonos a una definición de esta filosofía. “La No-violencia no consiste en ‘abstenerse de todo combate real contra la maldad’. Por el contrario, veo en la No-violencia una forma de lucha más enérgica y más auténtica que la simple ley del talión, que acaba multiplicando por dos la maldad (...) A mi juicio, la No-violencia no tiene nada de pasivo, sino que es la fuerza más activa del mundo”.

La No-violencia se escribe con guión, aun cuando en castellano no existe esta práctica gramatical, para hacer hincapié en la voluntad de mostrar que tratamos de una realidad diferente de la que se expresaría con las dos palabras separadas. Y ahí empieza el problema de la incomprensión de esta filosofía.

Hace algunos meses, la Directora de una Comisión Estatal de Derechos Humanos me invitó a dar una charla sobre la “No violencia” (sin guión) a los elementos de los cuerpos policíacos del Estado. No acostumbro hablar la “No violencia” que es una especie de demanda social. Quisiera decir tal vez: no actuemos con violencia, resolvamos los conflictos en paz, etc. Por supuesto esta conferencia fue un fracaso y el procurador de justicia, presente en el acto, me pidió que en una segunda oportunidad hablara más bien de la actitud no violenta que deberían asumir los policías.

La No-violencia lucha por objetivos semejantes a los que persigue la violencia cuando es ideologizada. Las guerrillas de todo género por ejemplo tuvieron (y ahí donde existen, aún tienen) metas semejantes a las que un no-violento tiene por suyas: la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la eliminación de la violencia y de la impunidad. Sin embargo, entre una estrategia y otra hay un abismo. Aquí es donde se ve que el fin no justifica los medios sino que, como el mismo Gandhi y Luther King de la misma escuela lo dijeron, el fin está contenido en los medios utilizados. ¿Cómo vamos a luchar por la justicia si usamos las armas mortíferas contra el injusto? ¿Cómo vamos a luchar por la democracia si la organización que lucha es vertical, autoritaria y está en manos de un líder que no se discute? La democracia en Irak, por ejemplo.

La No-violencia no es un sueño para países en situación peculiar: miseria, injusticia, dictadura. ¡No! la No-violencia es una filosofía de la vida que debe penetrar en las venas de todas las sociedades. México es un país que demanda mayor acción no-violenta. Ya existen las marchas, las huelgas y otras: son manifestaciones que pertenecen a la panoplia de opciones no-violentas. Desgraciadamente, en muchos casos, falta la filosofía que crea las condiciones mentales requeridas y la fuerza física y moral para que estas acciones no deriven hacia represiones, nuevas violencias, abandono por cansancio.

La No-violencia es una guerra, decía Gandhi, pero sin fusiles. Sus armas son principalmente el diálogo y la búsqueda de la verdad (*satyagraha* en sánscrito). Obtener que el violador de los derechos ajenos acepte el diálogo es el objetivo. Una vez sentadas en la mesa, las partes se ofrecen mutuamente los argumentos a favor de la verdad tal como la conciben. No hay rendición de nadie, sino un paso al descubrimiento de una solución que no dañe a nadie. Todos deben ganar. ¡Gandhi tiene su estatua en Gran Bretaña! Es esto mucho más que un símbolo, es una lección para la humanidad.

**Fuente:** Portal, 6 de enero de 2004.

# La No-violencia avanza

---

93

Derechos humanos y No-violencia activa

**E**n nuestro medio la No-violencia es todavía una palabra que se aplica a cierto trato que damos a nuestros semejantes. No es solamente eso: la No-violencia es una filosofía práctica que conduce las acciones que transforman la sociedad.

Definamos: La No-violencia es un búsqueda y una sabiduría que dan sentido al destino de cada cual y a la historia de la humanidad, una manera de vivir y de actuar respetuosa de los hombres y de la naturaleza, y una manera de luchar respetuosa del adversario –pero sin excluir la presión, ni la coacción– abierta a la negociación y a la reconciliación.

Acabamos de vivir públicamente esta filosofía en el caso de la terminal norte de transporte interurbano rechazada por los vecinos.

Saludamos al líder no-violento Domitilo Posadas que ha sabido guiar a los quejosos y a sus adversarios para llevarlos a la mesa del diálogo. La No-violencia es básicamente esto: dialogar para dar a entender las razones a favor y en contra de ambas partes. Las manifestaciones callejeras son la dimensión “presión” o “coacción” que no imponen la solución sino que exigen el diálogo. Por eso, es importante saber distinguir lo que es una marcha chantajista que quiere imponer a como dé lugar una posición de una acción tendiente al diálogo. Obligar a las partes a dialogar no es un trabajo fácil, por eso a veces se tiene que recurrir a acciones directas en la calle.

Apuntaría, después de la felicitación, que se merecen estos actores no-violentos, que hubo un error cuando se ocupó la avenida interrumpiendo el tráfico. Eso por dos razones. Primeramente, porque es una acción violatoria de los derechos ajenos y, en segundo lugar, porque atrae la ira de la población cuando lo que busca el no-violento es el apoyo convencido de esta población.

Afirmo que la filosofía política de la No-violencia avanza porque debemos recordar lo que la historia no registra:



la lucha por salvar al Xinantécatl que incluye la lucha por salvar al Temascaltepec con su líder indiscutible Santiago Pérez.

Estos hombres adiestrados e informados, están convencidos de que la paz es el resultado del diálogo que resuelve el conflicto.

Una parte importante de este convencimiento es la certeza de que el otro hombre, adversario o no, tiene conciencia como yo. Por consiguiente, es capaz de sentarse a la mesa y hablar, dar sus razones honestamente y escuchar las razones del otro y así llegar a un acuerdo en el que nadie sale dolido o dañado.

Un dato interesante que demuestra esta situación es la estatua de Gandhi erigida en Gran Bretaña. Gandhi fue el libertador de la India, fue el que sacó a los ingleses de su país, pero lo hizo de tal manera respetuosa con todo y las marchas, los ayunos, el rechazo a los productos ingleses (*boycot*), reconocido como una figura que rebasa ampliamente los límites de una acción ocasional y pasajera.

La historia no habla de las luchas no-violentas que se llevan a cabo en el mundo porque los poderosos prefieren la guerra que sí es reseñada con lujo de detalles. Sin embargo, tenemos a Corina Aquino en Filipinas y a Václav Havel en Checoslovaquia que con esta misma convicción y estas mismas tácticas –diálogo a fuerza– han logrado los éxitos que hoy celebramos.

Da mucho gusto enterarse de estas acciones que renuevan nuestra confianza en el ser humano. La verdad y la justicia son valores que defendemos y que estos hombres han tomado como bandera. Seguimos sus pasos desde el hogar, la colonia, la escuela... donde hay conflicto y los hay por todas partes, desarrollamos una visión del mundo y de los seres humanos que es clara manifestación de nuestra fe en su conciencia.

**Fuente:** *Portal*, 20 de septiembre de 2004.

# ¿Fracasa la No-violencia?

95

Derechos humanos y No-violencia activa

La lucha no-violenta es un proceso largo pero que ofrece respuestas en el camino. No es el todo o nada desde el inicio, sino un camino de transformación hacia una meta que es en parte próxima, en parte lejana. Lo más cercano es la conversión de los actores, lo más lejano la creación de nuevas relaciones sociales. Aquilatar los resultados a corto plazo es fundamental para evitar la desilusión o la desesperanza.

Esto estamos viviendo en el caso del Cutzamala y el “ejército” de mujeres con machete y escopeta de palo en mano. La violencia no ha sido desplazada, la desilusión se apoderó de los líderes.

El error que siempre se ha hecho manifiesto en estos casos es la fe en la violencia como medio de solución de problemas sociales. La violencia es duramente reprimida por la violencia del Estado o se negocia con los líderes para archivar la solicitud, la demanda o la exigencia de justicia.

La No-violencia no fracasa; son suficientes los casos (cien casos internacionales durante el siglo XX) en los que la acción no-violenta ha desplazado la violencia de las instituciones o de las personas.

Uno de los argumentos que esgrime este “ejército” es la ausencia de diálogo con las autoridades.

Debe entenderse que el problema del agua es mayúsculo para todos, los usuarios, los distribuidores y los políticos. Un problema de esta magnitud no se resuelve en unas semanas, ni siquiera en unos meses. Es preciso medir el tamaño de la lucha y, sobre todo, la dimensión de los poderes que se enfrentan.

No ha habido diálogo: por supuesto. Nuestras autoridades, autoritarias todavía, se creen dueñas de la verdad y abusan de su posición para imponer su punto de vista sin escuchar, sin ver, sin dialogar. La No-violencia activa enseña cómo hacer que el responsable de la injusticia responda a la demanda de diálogo.

La primera etapa en este proceso es saber exactamente cuál es el responsable de la probable injusticia y enfocar la lucha por obtener sentarlo a la mesa del diálogo y, consecuentemente, alcanzar las respuestas justas.

Muchos movimientos sociales han caído en el chantaje, es decir en la ausencia de diálogo de la parte agraviada que sólo exige que sea su punto de vista el que sea considerado. Cuando surge la violencia es igualmente frecuente este desvío ajeno a la justicia.

La escala de acciones tantas veces tratada en la prensa escrita o hablada, en las revistas, en los libros, en las películas que han abordado este modo de acción social nos enseña que cuando un proceso en busca de diálogo no ha dado resultado, se cambia a otro y se asciende en la cadena de acciones que sin ser jamás violentas acosan al responsable de la injusticia a sentarse y a dialogar.

Da mucha tristeza ver a los (o más bien las) mazahuas pasar a nuestra incultura virulenta viniendo de tradiciones excelsas de respeto. Si así vamos a integrar a los indígenas de nuestra tierra, si así los vamos a insertar en la espiral de la violencia, si así los vamos a degradar en su dignidad, poco podemos esperar del futuro de los grupos indígenas que pueblan nuestra nación.

¡Ojalá reflexionen sobre la gravedad de su error y regresen a la senda de los medios dignos de lucha!

El problema (cuidado en eso: parece que se están mezclando varios problemas y eso es lo opuesto a la estrategia no-violenta) principal que se plantea es de muy difícil solución. Habrá que sentarse muchas horas para estudiar las dimensiones del problema y las opciones de solución. Que se elimine todo lo que se asemeje al chantaje, que luzca la búsqueda de la verdad en este asunto. ¿Cuál es esta verdad? La verdad no se encuentra nunca de un solo lado. ¿Cuánto de ella hay aquí y cuánto de ella hay allá?

**Fuente:** *Portal*, 18 de septiembre de 2004.

# No-violencia y paz

---

El 31 de enero es la Jornada Escolar de la No-Violencia creada por la Unión Europea en 1999.

La primera vez que surgió este interés fue precisamente en vísperas de que la UNESCO creara el Decenio de la No-Violencia y de la Paz en el que estamos ahora.

La No-violencia es una filosofía de la vida en su dimensión ética, es además una estrategia y una táctica en su dimensión política. Educar a la No violencia es dar a conocer, entrenar, preparar mental y físicamente a vivir sin violencia. Por esta razón es útil dar a esta jornada toda su importancia. En el fondo de nosotros hay violencia y el primer paso es expulsar de nuestro interior la tendencia a agredir con violencia a quienes no piensan como nosotros.

Una vez controlado, este impulso se voltea hacia el exterior y al observar la violencia de las personas y de las instituciones que nos rodean nace la segunda dimensión: la política.

La No-violencia es acción, no es pasividad, neutralidad o pacifismo; es un movimiento de personas concretas, tú y yo, solo o acompañado de otros. “Si tú no estás preparado para una acción solitaria, tampoco estás preparado para acciones masivas”, reza uno de los principios de la No-violencia.

Al educar a los niños y adolescentes de las escuelas en las que existe la preocupación por la paz en nuestro medio y en el mundo, se imaginan actividades que conduzcan a esta transformación de las mentes. Hay juegos que en sí mismos educan a la No-violencia, puede haber trabajos de investigación, puede haber acciones directas sobre el círculo social más próximo.

Quien, maestro o maestra, se quiera orientar en esta dirección tendrá la misma tarea que la que sugerimos u organizamos para los estudiantes. Quiero decir que los educadores son los primeros en ser no-violentos lo que no equivale a no hacer nada, no comprometerse, no ver las injusticias rei-

nantes. No es una educación de los labios hacia fuera sino que es una adhesión del cuerpo y de la mente a estos ideales y a las acciones consecuentes.

Una de las fuerzas que podemos desplegar como parte de esta instrucción es la búsqueda de la verdad contra viento y marea. La verdad es muchas veces difícil de expresar, tenemos miedo, nos sentimos débiles. La educación irá en el sentido del fortalecimiento de estos corazones timoratos o que fueron aplastados por una educación represora. Enseñar y adiestrar a levantar la cabeza, mirar a los ojos con respeto, defender la propia posición, saber dialogar que es escuchar y comunicar el punto de vista personal. Nuestras escuelas no hacen esta clase de ejercicios que son, sin embargo, fundamentales para la vida en sociedad y para la felicidad de estos hombres y mujeres en preparación.

La Jornada Escolar de la No-Violencia y de la Paz, sin afectar el horario de clase, sin cargar a los papás de tareas extra, puede ser la ocasión de este aprendizaje aprovechando las mismas actividades programadas: curriculum transversal, como se diría ahora. La No-violencia y la paz pueden atravesar toda la vida escolar, de hecho la atraviesan, pero desgraciadamente muchas veces en su fase negativa: hay violencia de parte de directivos y maestros, hay violencia en los niños llenos de las imágenes crueles de la televisión; no hay paz, sino competencia (hay que ganarle al otro).

Si lográramos una escuela sin competencia, donde se educa a la igualdad entre todos basada en la dignidad igual en todos, nuestro país cambiaría en pocas generaciones.

El ambiente social y, sobre todo económico, va en otra dirección. Quiere decir que luchar por la No-violencia y la paz es ir contra los intereses de todo un sistema basado en antivalores y destructor del ser humano.

Luchar por la paz a través de la No-violencia es una auténtica guerra, sin las armas mecánicas o electrónicas, va de la conciencia a la conciencia.

**Fuente:** *Portal*, 25 de enero de 2005.

# Violencia vs violencia

---

99

Derechos humanos y No-violencia activa

**H**elder Cámara bien lo decía: la violencia es una espiral. Es una espiral ascendente y creciente. La violencia empieza con el insulto que sube de tono, sigue en los golpes, termina en la muerte.

Nuestros legisladores acaban de promulgar una ley que autoriza a los ciudadanos civiles a tener dos armas en sus casas. Es una decisión de las más desafortunadas que puede haberse dado y que va en el sentido contrario al desarrollo del país.

Ya lo hemos manifestado en esta tribuna: pocos son los que tienen la capacidad y el adiestramiento para usar con rapidez y en un momento de tensión y miedo un arma del tipo que sea. Quiere decir que es más peligroso tener armas en la casa que no tenerlas.

Pero el asunto no está en el mal uso que de las armas puede hacerse sino del espíritu que anima esta decisión de los legisladores. Responder a la violencia con otra violencia descontrolada es conducir al país al caos moral. Pensar en matar, lo que es tener un arma, es pensar en la destrucción. Más allá, es optar por la justicia por propia mano, es negar el Estado de Derecho, es la anarquía.

La meta más alta para una sociedad desarrollada es la supresión de las armas en las casas y, nivel aún más alto, tener una policía no armada, dejando esta responsabilidad, usar armas, sólo al ejército.

Los diputados aceleran el proceso violento que vivimos en el país, lo amplían, lo generalizan, le dan carta de ciudadanía.

La relación entre los ciudadanos debe ser exclusivamente no violenta y para que esta situación se dé es necesario que el Estado, único poseedor de la violencia legítima (Weber), cree una situación social de paz garantizando para todos los ciudadanos este espacio en el que pueden realizar sus actividades y vivir su vida sin temor ni riesgo.

Los seres humanos en las sociedades primitivas vivían en una continua lucha o defensa propia. Permanente alerta ante los peligros que nacen en la naturaleza, pero también en las mentes de otros hombres que se sitúan en este aglomerado social sólo por su misma violencia. Para llegar a una sociedad donde los peligros se han reducido al máximo, se requiere de parte del Estado una constante vigilancia. Instalaremos la No-violencia como medio de relacionarnos los unos con los otros cuando se cree un Estado nacido de un pacto social. En un país plagado de corrupción, este pacto no existe porque la corrupción rompe las reglas de este contrato. Desde Rousseau se sabe que en este pacto los ciudadanos se niegan a recurrir a la violencia entregando al Estado sus poderes. El Estado es la forma que toma la soberanía del pueblo que nace a su vez del contrato social. La legitimación de la violencia del Estado deslegitima la violencia de los ciudadanos.

Una nación democrática asegura por su celo que el Estado no se aleja de su responsabilidad de crear la paz y no rebasa los límites de lo que se le ha otorgado como poder. Para que este contrato sea eficaz, un control social es indispensable. Necesitamos democracia para llegar a la serenidad social que se nos ha robado, no un Estado en el que las instituciones que lo componen se han degradado y han perdido su función.

La reforma del Estado de la que se habla sin avanzar es urgente también para garantizar a nuestros hijos una sociedad donde podrán realizarse plenamente, libres de la zozobra en la que estamos nosotros.

No es armando la sociedad como se alcanzará este objetivo. Es hora de pasar al estado todo este potencial y supervisar permanentemente que se cumpla con esta responsabilidad a través de los partidos políticos (renovados) y el Poder Judicial. Ni menos de lo que se requiere, ni más de lo que conviene. El equilibrio entre estos extremos creará una nueva nación donde el desarrollo en todas sus dimensiones será una realidad para bien de todos.

**Fuente:** *Portal*, 3 de mayo de 2005.